

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025.

Señores:

Bonohabientes ISAGEN S.A. E.S.P.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: ISAGEN S.A. E.S.P.

Respetados:

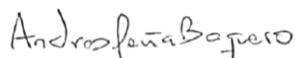
Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Isagen S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“ISAGEN convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas. Para esta convocatoria se han surtido los procesos y autorizaciones necesarias para llevarla a cabo.”

“ISAGEN publica la proposición de distribución de dividendos que será sometida a consideración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.”

“ISAGEN adopta medidas para garantizar la participación y los derechos de los accionistas en su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, acatando lo establecido en el Capítulo VI del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.”

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “ISAGEN S.A. E.S.P.”